

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
Lic. Chelmos
16 JUN 2020
12:53 pm

San Raymundo Jalpan, Oax. a 16 junio de 2020.

Asunto: El que se indica

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

RECIBIDO
12:45 hrs
16 JUN 2020
SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

DIRECCION DE APOYO
LEGISLATIVO

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

La suscrita, **DIPUTADA VICTORIA CRUZ VILLAR**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y 54 fracción I, 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, propongo ante esta soberanía, la iniciativa con Punto de Acuerdo; por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente, al Secretario de Turismo del Estado de Oaxaca; para que en conjunto con las cámaras empresariales y prestadores de servicios turísticos, a la brevedad se implementen los protocolos de sanidad y se realice el trámite correspondiente a efecto de que el estado de Oaxaca obtengan el sello Safe Travel por parte del **World Travel and Tourism Council (WTTC)**; para que sea considerado en la próxima sesión ordinaria.

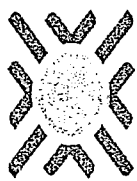
Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO A LA PAZ"





DIP. VICTORIA CRUZ VILLAR
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Dip. Victoria Cruz Villar

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

San Raymundo Jalpan, Oax; a 15 de junio del 2020.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO
PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

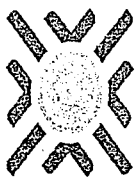
P R E S E N T E :

DIPUTADA VICTORIA CRUZ VILLAR, Integrante de la fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México de esta Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y 54 fracción I, 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, propongo ante esta soberanía, la iniciativa con Punto de Acuerdo; por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente, al Secretario de Turismo del Estado de Oaxaca; para que en conjunto con las cámaras empresariales y prestadores de servicios turísticos, a la brevedad se implementen los protocolos de sanidad y se realice el trámite correspondiente a efecto de que el estado de Oaxaca obtengan el sello Safe Travel por parte del World Travel and Tourism Council (WTTC); lo anterior al tenor de la siguiente:

Exposición de Motivos:

Calle 14 Oriente N° 1 San Raymundo Jalpan, Oaxaca. Segundo Del H. Congreso del Estado.

(01 951) 5020400/5020200 Ext. 3541



En la revista Forbes México, se publicó un artículo firmado por Viridiana Mendoza Escamilla, en donde se informa acerca de los protocolos internacionales adoptados por destinos turísticos

Los semáforos pandémicos de COVID-19, siguen en rojo en México, sin embargo, existen cuatro destinos en el país que ya adoptaron los protocolos internacionales para recibir visitantes de forma segura.

Se trata de Cancún, Yucatán, Baja California Sur y la Riviera Nayarit, que han adoptado ya una serie de protocolos desarrollados para proteger a empleados y visitantes de destinos turísticos.

Durante el simposio virtual "La nueva era del turismo", organizado por el Consejo Nacional Empresarial Turístico, Gloria Guevara, CEO del World Travel and Tourism Council explicó que los protocolos son una manera de uniformar las medidas de seguridad para echar a andar las actividades turísticas alrededor del mundo.

Se trata de una serie de manuales para hospedajes, tiendas, restaurantes, aeropuertos, aerolíneas, operadoras de viajes, alquiler de autos y centros de convenciones.

Es primordial tener reglas comunes. En última instancia, imaginamos un futuro de viaje que sea seguro, sin interrupciones y que proporcione una experiencia auténtica y significativa para el viajero a través del viaje; uno que apoya los medios de vida de millones y contribuye al



crecimiento económico sostenible"; explicó la ejecutiva mexicana.

En todos los casos, las medidas están relacionadas con el desarrollo de medidas de seguridad como limpieza y desinfección de espacios, manejo de alimentos o chequeos básicos de salud, como toma de temperatura o el acceso a un médico de forma inmediata.

Para obtener el sello por parte del WTTC los destinos deben descargar los protocolos y llenar los formularios en el sitio web del organismo.

Los protocolos globales para recuperar el sector de Viajes y Turismo han sido adoptados por más de 1,200 empresas, incluidos algunos de los principales grupos de turismo del mundo, y más de 80 destinos alrededor del mundo, como Portugal, Emiratos Árabes, Barcelona o Egipto.

Gloria Guevara destacó que Jalisco es otro destino mexicano en proceso de acreditar la adopción de protocolos para la obtención del sello Safe Travel.

"Al principio la reactivación será local y conforme avance el tiempo empezaremos a ver la necesidad de otras medidas en cuanto a viajeros internacionales, va a ser fundamental tener pruebas previas a los viajes o un rastreo de contactos porque esta no es la primera crisis de salud que enfrenta el sector turismo. En el caso del ébola, SARS o MERS la solución fue siempre la misma: no se encontró una cura, pero se aisló a los contagiados"

El turismo representa en México 8.7% del Producto Interno Bruto y la generación de once millones de empleos directos e indirectos.

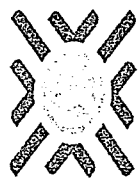
En 2019, el país recibió la visita de 45 millones de turistas internacionales, lo que significó un incremento de 9% con respecto al año previo, y una derrama económica de 24,563 millones de dólares.

SITUACIÓN DEL TURISMO EN OAXACA.

De conformidad con el plan estratégico sectorial elaborado por el Gobierno del Estado de Oaxaca, así como la Secretaría de Turismo.

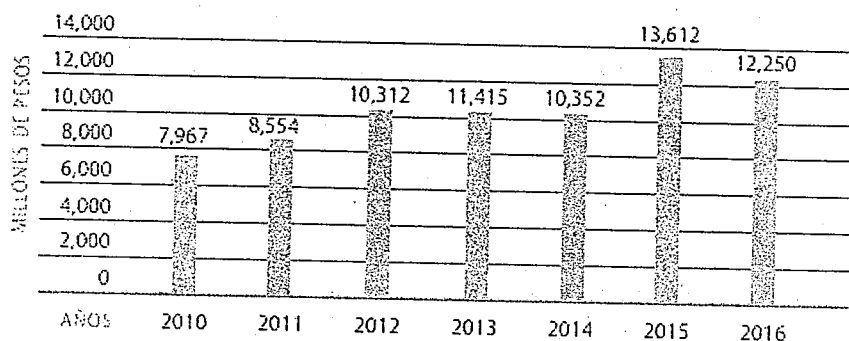
“Al inicio de la presente Administración, el Gobierno del Estado de Oaxaca estableció como prioridad que todos los sectores sociales y productivos de la entidad trabajaran de forma armónica y coordinada, a partir de objetivos comunes y metas precisas.

Es importante destacar al respecto, que esta iniciativa conlleva retos de gran impacto, principalmente por su propósito de favorecer el desarrollo de las regiones del estado con mayor rezago, aprovechando de forma integral sus vocaciones productivas y potencialidades. Para Oaxaca, el turismo se ha convertido en las últimas décadas en una de las mejores alternativas para impulsar el desarrollo económico y social de la población, pues el estado cuenta con atractivos y recursos naturales, étnicos y culturales, que constituyen un excepcional y diverso patrimonio y una gran ventana de oportunidad para dicho desarrollo.



Derrama Económica: En este contexto, uno de los indicadores más importantes es la derrama económica que se deriva de la actividad turística, dimensionada a partir de la suma del gasto promedio diario de los turistas, que al cierre del año 2016 ascendía a 1,479 pesos, y que ese mismo año reportó un monto conjunto superior a 12 mil millones de pesos, con una Tasa Media de Crecimiento Anual (TMCA) de 7.43% en el periodo 2010-2016."

Gráfica 1. Derrama Económica en Oaxaca derivada de la actividad turística 2010-2016 (MDP)

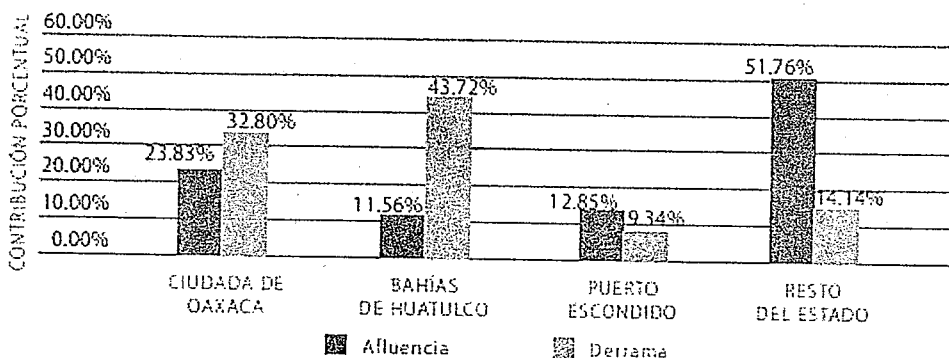


Fuente: Sistema de Información Turística Estatal (SITE). Secretaría de Turismo de Oaxaca.

Que los principales destinos turísticos del estado de Oaxaca son tres siendo éstos Puerto Escondido, Huatulco y la ciudad de Oaxaca, de conformidad con el contenido del documento en mención.



Gráfica 2. Contribución porcentual de los principales destinos turísticos a la afluencia turística y derrama económica de Oaxaca



Fuente: Sistema de Información Turística Estatal (SITE). Secretaría de Turismo de Oaxaca.

Que nos encontramos ante una situación sin precedentes en los aspectos sociales y económicos, que se requieren respuestas concretas y efectivas que alivien los impactos negativos en apoyo a la rama turística, es por ello que considero pertinente realizar un atento exhorto al Secretario de Turismo en el Estado a efecto de que en conjunto con las cámaras de prestadores de servicios turísticos, de hoteles y moteles, de agencia de viajes y todos los relacionados con esta industria, a la brevedad posible se implementen los protocolos de sanidad a efecto de que los destinos turísticos del Estado de Oaxaca obtengan el sello SAFE TRAVEL por parte del WTTC.

Por tal motivo y por las consideraciones antes mencionadas me permito someter a consideración de esta Soberanía el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente, al Secretario de Turismo del Estado de Oaxaca; para que en conjunto con las cámaras empresariales y prestadores de servicios turísticos, a la brevedad se implementen los protocolos de sanidad y se realice el trámite correspondiente a efecto de que el estado de Oaxaca obtengan el sello Safe Travel por parte del World Travel and Tourism Council (WTTC).

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO.- Notifíquese al Secretario de Turismo del Estado de Oaxaca, a las cámaras empresariales y prestadores de servicios turísticos, para su debido cumplimiento.

A T E N T A M E N T E

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



DIPUTADA VICTORIA CRUZ VILLAR.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA